

Las 50 medidas que reclama el sector

► Setenta personalidades del mundo de la cultura responden cuáles son para cada uno las prioridades de la política cultural tras las elecciones, gane quien gane

B. PARDO. / J. G. MORA / N. PULIDO / J. BRAVO / R. PÉREZ / J. VILLUENDAS / M. ARRIZABALAGA / J. DÍAZ-GUARDIOLA MADRID

ABC ha consultado a 70 personalidades de los diferentes ámbitos de la cultura española cuáles son, para cada uno, las medidas más urgentes que necesita el sector. Esta es la síntesis de sus propuestas.

1. Un pacto de Estado por la Cultura. Actualmente no existe un modelo cultural en España, y urge una reflexión profunda sobre cómo queremos construir la cultura. Esto ha de reflejarse en una ley orgánica o incluso una reforma constitucional.

2. Mantener un Ministerio de Cultura propio. Las industrias creativas en España generan, tanto de forma directa como indirecta, un gran impacto económico y miles de puestos de trabajo. La cultura debería ser una de las prioridades económicas del Estado, así como la educación y la investigación.

3. Lograr un acuerdo estatal y transpartidista para mejorar la educación pública en España: sin una política educativa consistente que tenga como horizontes elevar el nivel cultural de la población no hay nada que podamos hacer luego.

4. Apostar por el español como vehí-

culo cultural y como herramienta generadora de riqueza. ¿Cómo? Fortaleciendo las dos grandes instituciones del español: el Instituto Cervantes y la Biblioteca Nacional, dos instituciones pobres comparadas con sus equivalentes en Francia y Alemania. También con un mercado iberoamericano del audiovisual con TVE de buque insignia.

5. Profesionalizar a los actores de la gestión cultural en el exterior. Y que esta sea fruto de la coordinación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, el de Cultura y las Consejerías de Cultura de las comunidades autónomas. No hay mejor marca España que la que apueste por la potencia cultural de nuestro país. Para ello hay que dotar de muchos más recursos a los actores que desempeñan esta función.

6. Aprobar una ley o un paquete de medidas que garanticen la agilidad y transparencia en los contratos públicos y concesiones con el sector cultural. Hoy la burocracia estrangula muchas iniciativas; hoy muchas empresas no pueden planificar sus proyectos porque no saben cuándo cobrarán determinada partida del Estado.

7. Aprobar, al fin, la ansiada ley de Mecenazgo. Es el instrumento básico para conseguir que la sociedad civil pueda contribuir al desarrollo de la cultura. Ha de ser una ley homologable a las existentes en Europa. Un buen ejemplo es

el modelo francés: allí suprimen la tasa de exportación y también el IVA en las compras de galerías a artistas vivos por importe inferior a 5.000 euros, además de que gozan de un IVA para el resto de las operaciones del 8%.

8. Despolitizar las medidas de apoyo a la cultura. Esto es, supeditar las ayudas a la creación y promoción a criterios de calidad artísticos, excluyendo criterios políticos de género, identidad, lengua, ecologismo y otros valores ideológicos no estéticos.

9. Es imperativo preservar la libertad de pensamiento y la libertad creativa desde la cultura para no someterse a ninguna agenda política ni instrumentalización alguna.

10. Abordar de una vez por todas la reforma del Inaem, un organismo enfermo de gravedad.

11. Proteger las salas de cine.

12. Mejorar las conexiones entre la educación y la cultura. Llevar el cine y el arte a la educación obligatoria, a través, por ejemplo, de la visita de artistas y creadores.

13. Destinar más presupuesto al fomento de la lectura en la franja de la educación secundaria, que es el momento crucial en la formación lectora.

14. Promover activamente la traducción del ensayo español a otros idiomas,

sobre todo al inglés, en editoriales comerciales. Hoy estamos por detrás del inglés, el francés y el italiano.

15. Integrar a los creadores hispanoamericanos en el circuito español. Crear un modelo cultural panhispánico, siguiendo un modelo que se ha demostrado exitoso en la RAE.

16. Mejorar la relación cultural con Hispanoamérica, fomentar nuestra historia común: el Museo de América merecería un nuevo impulso, la biblioteca de la Aecid está descuidada, falta un sistema de becas y estímulos que atraigan investigadores de temática hispanoamericana.

17. Desarrollo de políticas de fomento de la creación, con apoyos económicos (becas a la creación, creación de talleres y centros de recursos para los artistas, regulación fiscal específica y protección social) que mejoren las condiciones de vida y de trabajo de nuestros artistas.

18. Aprobar todas las medidas del Estatuto del Artista. Es fundamental mejorar las condiciones de vida de nuestros y nuestras artistas.

19. Mejorar la situación del creador a nivel fiscal. Es preciso avanzar en la protección de los autores autónomos y crear la figura 'Ingresos por propiedad intelectual' en la declaración del IRPF. Los autónomos son el pilar de este sector, y soportan una carga fiscal demasiado grande.



LISTA DE ENCUESTADOS

Pilar Álvarez (editora de Alianza), **Juan Antonio Álvarez Reyes** (director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Sevilla), **Helga de Alvear** (coleccionista y galerista), **Andrés Amorós** (catedrático de Literatura y crítico de ABC), **Eugenio Ampudia** (artista), **Miguel del Arco** (dramaturgo),

Nacho Campillo (líder de Tam Tam Go!), **Capi** (cazatalentos, productor y artista plástico), **Simón Casas** (empresario de Las Ventas), **Isabel Cea** (bajista y cantante de Triángulo de Amor Bizarro), **Enrique Cerezo** (productor de cine), **Felipe Cerezo** (arqueólogo subacuático y director del máster de la UCA), **Jesús Cimarro** (vicepresidente primero de la Academia de las Artes Escénicas de España), **Circo Red** (Federación de Asociaciones Profesionales de Circo de España), **Borja Cobeaga** (cineasta), **Javier Codesal** (artista y cineasta), **Alberto Conejero** (dramaturgo y director del Festival de Otoño de Madrid), **Luis**

Alberto de Cuenca (poeta y ex secretario general de Cultura), **Elvira Dyangani Ose** (directora del Macba), **Nuria Enguita** (directora del IVAM), **Francisco Javier Expósito** (responsable literario de la Fundación Banco Santander), **Miguel Falomir** (director del Museo del Prado), **Feced** (Federación estatal de compañías y empresas de danza), **la Federación del Gremio de Editores**, **Antonio Fernández** (Adepi, Asociación para el desarrollo de la propiedad intelectual), **Manuel Fernández-Braso** (director de Artemadrid, asociación galerías de

Madrid), **Carlos Franz** (escritor), **Antonio Gallardo** (presidente de la Fundación Palarq), **Ignacio García** (director teatral y director del Festival de Almagro), **Daniel García Andújar** (artista), **Javier Gutiérrez** (director general de Vegap, Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos), **Pilar García Ceballos-Zúñiga** (presidenta de la Asociación Española de Fundaciones), **Luis García Montero** (poeta y director del Instituto Cervantes), **Javier Gomá** (filósofo y director de la Fundación Juan

20. Crear una red de 'coworking' gratuitos para creadores y gestores culturales.

21. Atender más y mejor, desde el punto de vista presupuestario, al formidable patrimonio cultural de España.

22. Crear un plan de acción para la salvaguarda, gestión y valorización del patrimonio cultural coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y también de forma intersectorial.

23. Proteger el patrimonio subacuático: creación de cartas arqueológicas subacuáticas actualizadas y de programas que permitan investigar, proteger y conservar nuestros tesoros.

24. Desarrollar y fortalecer los vínculos de las instituciones culturales con las universidades y escuelas de negocios, que son una formidable fábrica de nuevos públicos.

25. Crear una Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos. El sector cultural español necesita un organismo autónomo que impulse una política integral efectiva de protección y promoción de los derechos de autor y conexos, al igual que existe en otros países de nuestro entorno.

26. Tramitar con urgencia las leyes que han quedado pendientes y son esenciales para el desarrollo de la propiedad intelectual y la sostenibilidad del sector, desde el Estatuto del Artista hasta la Ley de la Oficina Española de Propiedad Intelectual, la Ley del Cine y la Cultura Audiovisual y la Ley de Enseñanzas Artísticas, así como las obligaciones derivadas de la Digital Services Act (DSA) y la Digital Markets Act (DMA), aprobadas recientemente en Europa.

27. Reforzar la protección de la propiedad intelectual frente a la concentración de operadores que explotan contenidos y frente a los retos y desafíos

del desarrollo de la inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas.

28. Mejorar las condiciones en las remuneraciones de derechos de propiedad intelectual por parte de las plataformas digitales de contenidos.

29. Crear una fiscalía especializada en delitos contra propiedad intelectual y un juzgado comunitario como el de marca, pero especializado en propiedad intelectual, que pueda centralizar y agilizar todos los asuntos desde un profundo conocimiento de la materia.

30. Protección del patrimonio artístico contemporáneo. Es necesaria una reforma de la Ley de Protección del Patrimonio Artístico adecuada al siglo XXI, que incentive la creación, aumentando el dos por ciento cultural obligatorio en las obras públicas, destinando una parte de la ratio que se fije a la conservación de las obras de arte situadas en espacios públicos.

31. Poner finalmente en marcha el proyecto del Centro Nacional de producción artística y residencias de artistas en el antiguo edificio de Tabacalera de Madrid.

32. El editorial es el primer sector cultural de España con una profunda proyección internacional. Necesita apoyo de los sectores públicos para seguir creciendo.

33. Reforzar el apoyo a la sociedad civil; en particular, a las Reales Academias, para escuchar la voz de los mejores sobre los grandes temas de fondo en España y en el mundo.

34. Apostar en serio, desde lo público, por la descentralización de la política cultural del Estado. Que la periferia también esté en el centro de las políticas culturales.

35. Repensar los vínculos entre cul-

tura y otros ámbitos: educación, ciencia, universidad, innovación, economía y asuntos exteriores.

36. Incluir la ciencia en la programación de las actividades culturales públicas. La sociedad española lo necesita y lo merece.

37. Aprovechar la oportunidad que ofrece el mercado del español en todo el mundo para la internacionalización de los contenidos culturales. Desgraciadamente, las grandes plataformas siguen ofreciendo contenido generado mayoritariamente en inglés. Hay que trabajar en un verdadero marco, profesional e independiente, para facilitar la internacionalización de la cultura española.

38. Consagrar legalmente la interlocución de los sindicatos específicos de artistas, que son quienes conocen la realidad del sector. Esto abarca los convenios colectivos por cuenta ajena y la representación de artistas por cuenta propia, que en Europa ya se consideran trabajadores a efectos de negociación y defensa de sus derechos.

39. Diseño y ejecución de un Plan Nacional para la Danza que contemple la creación de un Teatro Nacional para la Danza, un Centro Nacional de Difusión de la Danza, mecanismo de fomento y apoyo a las estructuras de las compañías artísticas y el desarrollo de su actividad en sus distintas fases y diseño de estrategia y coordinación de acciones para la promoción exterior.

40. Es necesario una fuerte apuesta institucional por la industria cultural del videojuego como sector estratégico. Esta ha de contar con incentivos fiscales para la producción y la captación de proyectos internacionales, algo que ya reciben la industria audiovisual, las artes escénicas y la música en vivo.

41. Una concejalía de Cultura de la noche. Somos uno de los países con ma-

yor programación musical nocturna en todo el mundo. Hay ciudades como Berlín que tienen esa institución para promover la cultura nocturna y ayudar a los promotores de eventos culturales a que puedan seguir teniendo esas programaciones.

42. Preservación de la libertad creativa y de expresión. Eliminación de la Ley Mordaza.

43. Profesionalización de todos los puestos relacionados con la cultura: es necesario que sean ocupados por profesionales, no por políticos.

44. Destinar más presupuesto a bibliotecas públicas y escolares. Es donde se forman y alimentan los lectores.

45. Apoyo sin complejos a la tauromaquia, con el mismo trato que el resto de industrias culturales. El Estado debe garantizar su protección, promoción y difusión. Para ello, es necesario la vuelta de los toros a la televisión pública.

46. Defensa del castellano, nuestra máxima riqueza, en toda España.

47. Atacar las tendencias monopolistas actuales dentro de la industria, especialmente el streaming.

48. Creación de un Instituto de la Música y protección de los espacios pequeños de música en directo.

49. Introducir en la educación primaria asignaturas de arte e historia del arte desde un canon universal indiscutible fuera de criterios políticos de género, identidad, lengua, ecologismo y otros valores ideológicos no estéticos.

50. Proteger el patrimonio inmaterial con la misma contundencia que el material. Bienes como la zarzuela, el flamenco o el Siglo de Oro deberían estar protegidos de esa manera.



March), **Pablo Gonzalo** (director global de Conocimiento y Cultura de Fundación Telefónica), **Carlos Granés** (escritor), **Carlos Hernández Nombela** (productor musical), **El Juli** (matador de toros), **José Lebrero** (director del Museo Picasso de Málaga), **José Luis Lozano** (empresario y ganadero), **Manuel Lucena** (historiador), **Victorino Martín** (ganadero y presidente de la Fundación del Toro), **Chus**

Martínez (comisaria y directora del Institute Art Gender Nature de la FHNW Academy of Art and Design Basilea), **Moha** (violinista de Mago de Oz), **César Antonio Molina** (exministro de Cultura), **Sergio del Molino** (escritor), **Enrique Moradiellos** (historiador), **Gloria Moure** (directora del CGAC y comisaria independiente), **DJ Nano** (músico), **Carlota Navarrete** (Coalición de Creadores e Industrias de Contenido), **Antonio Onetti** (presidente de la SGAE), **Paula Ortiz** (cineasta), **Valentí Oviedo** (director general del Liceo), **Quico Peinado** (director de Art

Barcelona, asociación de galerías de Barcelona), **Benigno Pendás** (presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas), **Araceli Pereda** (presidenta de Hispania Nostra), **Juan Carlos Pérez de la Fuente** (director teatral), **Carmen Pérez Die** (arqueóloga y exdirectora del MAN), **Juan Pérez Floristán** (pianista), **Pilar Reyes** (directora editorial de Penguin Random House), **Manuel Rico** (presidente de la Asociación Colegial de Escritores), **Valero Rocco** (director del Círculo de Bellas Artes), **Fernando R. Lafuente** (escritor y exdirector del Instituto Cervantes), **Jaime Rosales**

(cineasta), **José Manuel Sánchez Ron** (físico y académico de la RAE), **Manuel Segade** (director del Reina Sofía), **Pepe Serra** (director del MNAC), **Soledad Sevilla** (artista), **Lorenzo Silva** (escritor), **Sindicato de Guionistas Españoles** (ALMA), **Guillermo Solana** (director del Museo Thyssen), **Jordi Treserras** (presidente de Icomos España), **Unión de Músicos, Vetusta Morla** (grupo musical), **Juan Ignacio Vidarte** (director del Guggenheim Bilbao), **María Zamora** (productora) y **Miguel Zugaza** (director del Museo de Bellas Artes de Bilbao).